me han reconocido un 34% de minusvalía, que beneficios sociales tengo derecho?

Escrito por anonimo - 11/09/2009 18:24

_____

me han reconocido un 34% que beneficios sociales tengo derecho

vicente

==========

Re: me han reconocido un 34% de minusvalía, que beneficios sociales tengo derecho?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/09/2009 18:38

_____

Tendrías derecho en la compra de coche nuevo a las siguientes ayudas:

- Exención del Impuesto de matriculación
- y reducción del IVA al 4%.

Puedes ver la información más ampliada y las condiciones en los siguientes enlaces:

Descuento por minusvalía en la compra de coche: Impuesto de matriculación

Descuento por minusvalía en la compra de coche: reducción del IVA al 4%

Consejo:

Cuando vayas a comprarte un coche nuevo, pide primero presupuesto y que te apliquen la promoción que tenga el coche, y después pregúntales cómo te quedaría el precio aplicando los descuentos por minusvalía. Así te saldrá lo más barato posible.

Salu2!

==========